

N. 22. V. de Vexorara. 1.

Muy S. mio. Estando pro^m
à Cumplir el año, suplico á V. S. se sirva
disponer, que vencido, que sea el plazo, se me
pague la Alcavala, Correspondiente á esse
Partido, con la puntualidad, que V. S. á acor-
tumbrado.

Quedo á la obediencia de V. S. para q. to
fuere de su agrado, y ruego á Dios le guarde.
m. ard. Villafraanca Dré. 27 de 1778.

At. de V. S.

En mas rendido Vexidor

Don. Ignacio de Muxica